

La censura sobre la cultura durante la última dictadura militar

Documentos e interpretaciones

Hernán Invernizzi

UN POCO DE HISTORIA

Corría el año 2000. El Ministerio del Interior avanzaba en su proyecto de ocupar el edificio del desaparecido Banco Nacional de Desarrollo con oficinas administrativas. Uno de tantos empleados acomodaba los salones cuando se encontró con una de las bóvedas del BANADE. Allí descubrió una enorme pila de papeles más o menos acomodados en el piso y se puso a hojearlos. Leyó: "estrictamente confidencial y secreto", "destruir después de leer", "reservado". Vio sellos militares, membretes de la SIDE, de los servicios de inteligencia del Ejército y del Ministerio del Interior. El empleado avisó a su jefe inmediato y poco después llegó hasta allí el entonces Ministro del Interior. Había aparecido un archivo secreto de la dictadura militar. Organizaron una conferencia de prensa, la noticia salió en los diarios y trasladaron los papeles a la Secretaría de Derechos Humanos. Allí quedaron en un rincón.

Unos meses después fuimos a revisar aquellos documentos de los cuales no se había vuelto a hablar. Y allí estaban, amontonados, a la espera de una investigación que se ocupara de ellos. Esos papeles alguna vez habían sido un archivo, papeles oficiales sobre la represión que se habían salvado de la destrucción ordenada por el general Emilio Bignone, último presidente de la dictadura militar. Desde entonces se los conoce como el "Archivo Banade".

La mayoría de esos documentos pertenecían a los archivos del Ministerio del Interior. Dedujimos que se trataba de los papeles que no llegó a destruir uno de los principales cerebros del terrorismo de estado, el coronel Carlos Tepedino, durante dos años Jefe del Batallón de Inteligencia 601. Tepedino fue Director General de Seguridad Interior en ese Ministerio desde 1981 hasta el final de la dictadura y fue procesado, precisamente, por la destrucción de documentos oficiales sobre la represión.

Dado el tema de investigación, nos limitamos a analizar sólo los documentos referidos a la represión cultural - dejando al interés de otros investigadores los informes de inteligencia sobre ciudadanos del interior del país, informes de la Cruz Roja acerca de los presos políticos, etc. De allí salió una base de datos que organiza más de 600 documentos, alrededor de unas 4.000 páginas sobre represión y control cultural. En la actualidad se encuentran disponibles en la misma sede del archivo de la CONADEP y son frecuentemente consultados por investigadores y estudiantes.

Si bien se lo llama "archivo Banade", estrictamente hablando no se trata de un "archivo" sino de los restos de lo que alguna vez fue un archivo. Carece por completo de sistematicidad y no tiene un principio organizador; muchos de sus documentos están incompletos, algunas expedientes comienzan y no terminan, la mayoría de los memos hacen referencia a documentos que nunca pudimos encontrar, etc. Hay borradores sin firma, manuscritos anexos a materiales de trabajo y también carpetas completas, minuciosas y burocráticas como deducimos que todo el sistema lo fue alguna vez.

Este caos puede impresionar antes como un problema que como una solución. No obstante, este laberinto fue muy estimulante y productivo. Por un lado porque nos facilitó una inmensa cantidad de pistas que nos permitieron reconstruir el sistema en su conjunto. Y por el otro - por razones metodológicas - porque obligó a producir una compleja red contextual armada con nuevos documentos secretos, testimonios, documentación oficial pública, prensa, etc.

Pero por encima de todo, el "archivo Banade" fue el primer conjunto de documentos que nos permitió confirmar - con fuentes documentales inobjetables - que la dictadura militar había llevado adelante una verdadera estrategia de control cultural de alcance nacional.

La mayor parte de los documentos que encontramos allí se refieren a diversas formas de control y censura sobre libros, autores y editoriales. De modo que "libros, autores y editoriales" controlados y censurados por la dictadura fue el tema que seleccionamos para nuestras primeras publicaciones¹. Pero, como había materiales acerca de otros temas, y además, como aparecieron otros documentos semejantes, continuamos la misma línea de trabajo con otra publicación reciente², mientras seguimos trabajando sobre la misma temática general con otros proyectos en curso.

¹ Ver Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith: *Un golpe a los libros*. Eudeba, Buenos Aires, 2002 o Invernizzi, Hernán: *Los libros son tuyos*. Eudeba, Buenos Aires, 2005.

² Ver Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith: *Cine y dictadura*. Capital Intelectual, Buenos Aires, 2006.

DEL BANADE A LA DIPBA

Hay otros archivos sobre la represión a la cultura durante la dictadura militar. En realidad, hay archivos de este tipo "por todos lados", especialmente en toda clase de dependencias públicas. Si bien gran parte de la documentación fue destruida, si bien parte de ella no se sabe exactamente dónde está, el hecho es que a los efectos de investigar el tema "censura y dictadura" el gran problema no es la falta de fuentes documentales. El problema pasa por otro lado.

De una parte, uno de los grandes problemas es la importante y activa participación civil en la represión a la cultura. Muchos de los intelectuales, periodistas, científicos y profesionales que fueron parte del sistema de censura siguen hoy en funciones en el aparato estatal, en universidades públicas y privadas y en medios de comunicación. Ellos son un fuerte obstáculo fáctico en la búsqueda de documentación - en parte porque no quieren que se sepa qué pasó y en parte porque no quieren que se los investigue. Son parte de la red ideológica que desde hace décadas promueve la idea de que durante la dictadura no hubo control cultural, que a la dictadura la cultura no le interesaba, etc.

De otra parte, el tema general "cultura y dictadura", pero sobre todo el asunto "censura y dictadura", fue hasta hace pocos años motivo de escasas investigaciones rigurosas. Es comprensible: los principales esfuerzos de las primeras décadas estuvieron puestos en investigaciones acerca de los desaparecidos, los niños apropiados por los represores y crímenes contra la humanidad en general. Frente a la trágica gravedad de la violación de nuestros derechos humanos fundamentales, la problemática cultural quedó postergada, hasta que le llegó su oportunidad.

Y por fin, las fuentes documentales sobre el tema tienen todas - hasta ahora - un común denominador: no hay series completas, se trata de fuentes incompletas, fragmentarias, jirones, como los restos de un naufragio. Menos una. Me refiero, precisamente, al archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires (DIPBA).

La Comisión Provincial por la Memoria tiene asignada por ley la guarda y la gestión de un tesoro archivístico excepcional. Como ellos mismos sintetizan, este archivo "es un extenso y pormenorizado registro de persecución política ideológica sobre hombres y mujeres a lo largo de medio siglo". Consta de alrededor de 4.000.000 de folios, 750 casetes de video VHS con filmaciones propias y de programas televisivos y 160 casetes de audio con grabaciones de

eventos, así como cintas abiertas magnetofónicas. “Esto equivale a 3300 contenedores, 90 cuerpos de estanterías con 600 estantes. El Archivo de la DIPBA es un fondo orgánico y cerrado”³.

Se trata entonces de una fuente documental extraordinaria que debería dar lugar a fecundas investigaciones, no sólo en el terreno del control cultural y la censura sino acerca del sistema represivo argentino en general. A los fines de esta introducción la Comisión por la Memoria nos facilitó las imágenes escaneadas de dos expedientes. Veamos en principio el caso del legajo o expediente 17.518.

Se suele decir que la burocracia de inteligencia “guarda todo”, que todo lo archiva, que no pierde nada. Tal vez sea cierto. Por el momento no podemos confirmar esa hipótesis. En cambio podemos señalar que el sistema burocrático de inteligencia en general sigue pautas organizativas y de presentación relativamente rígidas que tienen como objetivo facilitar el procesamiento de la información. O sea, hay una metodología. Y cumplían con ella. Así como la fidelidad a un método les facilitaba el procesamiento de la información, de manera análoga, ese rigor metodológico se vuelve muy útil cuando llega la hora de los investigadores. Gracias a esa compulsión metodológica podemos deducir qué falta en un expediente, por cuáles canales se debía hacer circular la información o por dónde seguir el rastro de las pistas que quedaron en el camino de la destrucción documental. El expediente 17.518 confirma todo lo que habíamos aprendido a partir del “archivo Banade”.

EL LEGAJOS 17.518

Este legajo arranca con una portada general cuyo título dice:

“Publicaciones nacionales y extranjeras con permiso de circulación y sin permiso. Referencia 17.518. Tomo 1”.

Viene a continuación el primer “temario”, o sea, la lista de las publicaciones que van a ser analizadas en cada “reunión”. En total aparecen 13 temarios. Entre temario y temario aparecen los informes de inteligencia de cada publicación. Se trata de un expediente tan excepcionalmente completo que, una vez terminada la serie de informes, aparece toda una serie de documentos de trabajo de diverso tipo pero todos relacionados con los anteriores – motivo por el cual lo vamos a tratar aparte.

³ Ver <www.comisionporlamemoria.org>

El expediente no está organizado en forma cronológica, lo cual es muy extraño. Por los “temarios” sabemos que se trata de una carpeta confeccionada entre julio y diciembre de 1977. El primer Temario en aparecer (es decir, siguiendo el foliado característico de la administración pública) es el que corresponde a la reunión del 29 de septiembre de 1977. Mientras que el último en aparecer es el del 15 de diciembre de 1977. Pero, si seguimos la cronología, el primero en el tiempo corresponde al 6 de julio de ese año y el último al 22 de diciembre.

En orden cronológico los Temarios son los siguientes:

6-Jul-77; 8-Sep-77; 29-Sep-77; 13-Oct-77; 20-Oct-77; 27-Oct-77; 3-Nov-77; 10-Nov-77; 17-Nov-77; 24-Nov-77; 1-Dic-77; 15-Dic-77; 22-Dic-77.

Salta a la vista que a partir de octubre había una periodicidad de una reunión por semana, de donde se puede inferir que el expediente está incompleto: faltarían tres temarios de julio, todos los de agosto, otros 3 de septiembre, uno de octubre y uno de diciembre. Estaríamos, entonces, frente al expediente parcial (pero notablemente completo) correspondiente al segundo semestre de 1977. Se entiende así lo extraño de que la carpeta no esté presentada de manera cronológica.

Todos estos “temarios” siguen el mismo sistema. A modo de ejemplo veamos el primero en aparecer: “Temario de publicaciones a tratar en la reunión del 29 de septiembre de 1977” es el título. A continuación viene la lista de publicaciones a tratar⁴:

+ “Ensayos sobre la teoría marxista del valor”.

+ Autor: I.I. Rubio.

+ Editorial: Pasado y Presente.

+ Legajo: 2674 L

+ “Hogueras”.

+ Autor: A. Mitiaiev.

+ Editorial: Progreso.

+ Legajo: 2672 L.

⁴ En todos los casos, las citas de los documentos son idénticas a los originales, con o sin errores de ortografía, imperfecciones gramaticales, etc.

+ “Introducción a la economía política”.

+ Autor: R. Luxemburgo.

+ Editorial: Pasado y Presente.

+ Legajo: 2673 L

+ “Por el camino del progreso cultural”.

+ Autor: A. Arnoldov.

+ Editorial: Progreso.

+ Legajo: 2675 L.

+ “Zemilia V Ogne” (“La tierra en llama”)⁵

+ Autor: I.I. Iakubovskii.

+ Editorial: Voennoie Izdatielstvo Ministierstva Oborony URSS.

+ Legajo : 2676 L

+ « Problemas de economía ».

+ Autor: Varios.

+ Editorial: Ateneo R.E. Olivari.

+ Legajo: 2677 L ⁶.

En este caso se trata de una reunión para analizar 6 publicaciones. El temario con menor cantidad de publicaciones a analizar es el del 1 de diciembre, con 5 publicaciones. Mientras que en el otro extremo tenemos 14 publicaciones por analizar el 3 de noviembre y el 15 de diciembre. Esto nos da un promedio de 9 publicaciones por semana. Lo cual significa que si hacían una reunión semanal, entonces habrían analizado unas 468 publicaciones por año⁷.

A continuación de cada temario viene la colección de informes de inteligencia sobre cada una de las publicaciones enumeradas. Estos informes, lógicamente, también siguen un método fijo.

⁵ Hay numerosos casos de publicaciones en otros idiomas.

⁶ Observese que cada publicación tiene asignado su propio legajo.

⁷ En algunos casos incluían varias ediciones de una misma revista bajo el mismo título, de modo que es muy difícil calcular cuántas publicaciones analizó este equipo de inteligencia. Queda claro, no obstante, que fueron por lo menos 500.

Arriba a la izquierda comienzan por identificar al organismo que produce el informe (en el caso de este expediente siempre es la Secretaría de Inteligencia del Estado, SIDE) y el número de trámite interno. Luego identifican el “origen”, o sea, el organismo, persona, dependencia, etc. que dio origen a la tarea. Y por fin se identifica la llamada “nota de origen”, o sea el número de memorando, nota, carta, etc. por medio de la cual se remitió a la SIDE la solicitud de realizar el informe sobre la publicación. Veamos un ejemplo, siempre correspondiente al primer temario:

+ “SIDE: 38.074/76”. (Produce el informe la SIDE bajo el número 38.074/76).

+ “Origen: Aduana”. (El pedido de hacer el informe fue efectuado por la Dirección nacional de Aduanas).

+ “Nota de origen: 24/76”. (La Aduana hizo el pedido a través de su memo 24/76).

Arriba a la derecha primero identifican la referencia normativa que se tiene en cuenta, esto es, el decreto, ley o resolución dentro de cuyos alcances se encuadra a la publicación por analizar. Y a continuación el número de legajo interno (de la SIDE) que se le asigna a la publicación. Seguimos con el mismo ejemplo:

+ Decreto 1774/73. (Este decreto dispone la prohibición de varios cientos de libros y fue firmado por el ex presidente Raúl Lastiri pocos días antes de la asunción del general Juan Domingo Perón)⁸

+ Legajo: 2674 L. (Es el número de legajo que la SIDE asigna a la publicación. Suponemos que la letra “L” refiere a “Literatura”).

Como encabezado o título general, que siempre es el mismo en este caso de informes de la SIDE, dice:

“Apreciación de contenido de publicaciones realizada por la asesoría literaria del departamento Coordinación de Antecedentes”⁹.

Debajo del título se anota la fecha de la reunión en cuestión, que en este caso es la del 29 de septiembre de 1977.

⁸ El texto completo del decreto puede ser consultado en Anales de Legislación Argentina, bajo el título: “Decreto 1774/73. Prohibición del ingreso al país de todo tipo de literatura cuya finalidad sea la difusión de ideologías contrarias a los principios y garantías consagrados por la Constitución Nacional”. (ADLA XXXIII-D,3775).-

⁹ A fin de entender el funcionamiento de la SIDE al menos durante la dictadura militar, observemos que existía un “Departamento de Coordinación de Antecedentes”, el cual incluía una “asesoría literaria”.

Y viene entonces la “ficha técnica” de la publicación en cuestión:

+ “ENSAYOS SOBRE LA TEORÍA MARXISTA DEL VALOR”.

+ Autor: Isaac Illich Rubin.

+ Editorial Ediciones Pasado y Presente – Cuadernos Pasado y Presente N° 53. Distribuido por Siglo XXI Argentina Editores S.A. Córdoba 2064. Buenos Aires.

+ Impreso en: Impresiones Schmidel. Cosquín 1172. Buenos Aires. El 28 de septiembre de 1974. Tirada 6000 ejemplares¹⁰.

A partir de la ficha técnica comienza a desarrollarse el informe de inteligencia propiamente dicho, de acuerdo con la siguiente estructura:

+ A) APRECIACIÓN

+ B) ACTITUDES O EXPRESIONES POSITIVAS O DE APOLOGÍA, ADHESIÓN Y/O AFIRMACIÓN HACIA: ...

+ C) ACTITUDES NEGATIVAS O DE DETRACCIÓN Y/O CRITICA HACIA: ...

+ D) EJEMPLOS TEXTUALES

+ E) CONCLUSIONES¹¹

El punto A) APRECIACIÓN tiene por objeto dar una breve síntesis de la opinión del censor junto con su propuesta de calificación. La propuesta de calificación sigue siempre la misma pauta ya conocida tanto en los informes de la SIDE como en la mayoría de los casos de control cultural: F1, F2, F3 y F4.

+ F1. “Carece de referencias marxistas, tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”.

+ F2. “Contiene algunas referencias marxistas, contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional. Con permiso de circulación”.

+ F3. “Contiene algunas referencias marxistas contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional. Sin permiso de circulación”.

¹⁰ En este caso no incluyen identificación del traductor, pero en la mayoría de los casos este aparece identificado.

¹¹ Excepcionalmente en algunos casos, a continuación o justo delante de “conclusiones”, aparecen unas “notas” aclaratorias.

+ F4. “propicia la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales marxistas”.

En el caso del ejemplo dice a modo de apreciación: “ (F3) Contiene algunas referencias marxistas contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional. Sin permiso de circulación”. Es decir que el “asesor literario” no propone prohibir la publicación sino desautorizar su circulación.

La diferencia no es puramente retórica, sobre todo si pensamos en el autor y en la editorial. Para el caso de un autor local, de esto puede depender su propia vida, el exilio, etc. Mientras que para la editorial, un libro sin permiso de circulación se manda al depósito a la espera de otra coyuntura política. Pero un libro prohibido, en cambio, da lugar a juicios, abogados, presiones, atentados, quema de libros e inclusive la cárcel para sus responsables¹².

El ítem B) “Actitudes o expresiones positivas o de apología, adhesión y/o afirmación hacia: ...” está redactado de este modo a fin de facilitar la tarea del calificador y de las autoridades que trabajaban con estos materiales. En efecto, no toda publicación analizada será necesariamente condenada por el asesor literario.

Puede ocurrir (y de hecho muchas veces ocurrió) que la publicación sea aprobada por el censor. En tal caso dirá que tiene “actitudes o expresiones positivas... hacia”: “los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional P.R.N.” o hacia “los principios fundamentales de organización de la sociedad occidental y cristiana”, etc. O bien puede plantear que tiene “expresiones positivas o de apología... hacia” el comunismo, la subversión de los valores de la familia, etc. Es decir que se trata de un título eminentemente práctico.

En el caso de nuestro ejemplo el informe dice que *Ensayos sobre la teoría marxista del valor* tiene “actitudes o expresiones positivas o de apología... hacia”: “ – Sociedad comunista: la división de trabajo social se distribuye de antemano según las necesidades, y las cosas tienen valor en sentido de utilidad”.

A continuación, el punto C) expresa la contraparte del anterior, o sea: “actitudes negativas o de detracción y/o crítica hacia:...” Según este modelo, entonces, las publicaciones podrían

¹² Recordamos los casos del Centro Editor de América Latina (CEAL), Ediciones de la Flor, Siglo XXI, Ediciones Fausto, etc. Ver Invernizzi, H. Y Gociol, J.: *Un golpe a los libros*. Eudeba, Buenos Aires. 2002.

clasificarse de manera muy práctica según aquello a lo cual elogian (punto B) y según aquello a lo cual cuestionan (punto C). El esquema mantiene su principio utilitario, porque del mismo modo que en el caso anterior, una publicación bien podría tener “actitudes negativas... hacia”: la lucha armada, las reivindicaciones sindicales o el amor libre.

En nuestro ejemplo dice el censor que este libro tiene una actitud crítica hacia:

“ – El trabajo en la sociedad capitalista, es trabajo forzado, de alineación.

- En la economía mercantil el valor que se da por el producto del trabajo, esconde cuantitativa y cualitativamente, la explotación.

- La actividad laboral humana es alienada a una clase y apropiada por otra.

- Cita a Marx en su libro “La sagrada familia”: “La explotación capitalista, cúspide de la humanidad”.

- En la estructura capitalista sólo es trabajo productivo, aquel que se organiza en una empresa y da al patrón ganancias.

- Propio del sistema capitalista es la alineación.”

Viene entonces el punto D) CITAS TEXTUALES. Se trata de la aplicación de un tradicional principio de la metodología escolástica, que en su proceso argumentativo se obligaba a reproducir extensas citas textuales para que quedara perfectamente claro que el texto analizado sustentaba por sí mismo las observaciones del comentarista. En este caso, las citas textuales (por lo general extensas) funcionan como una prueba que avala e ilustra las conclusiones del censor. De tal modo, estas opiniones nunca aparecerían como una argumentación arbitraria sino como un argumento “científico”.

El censor reproduce en este caso 5 citas del libro, tomadas de las páginas 35, 66, 67, 105 y 121, que suman una carilla y media en tipografía de típica máquina de escribir. Por las dudas agrega una nota que dice: “Ver otros ejemplos en las páginas 36-55-59-64-70-80-81-116 etc”. No las vamos a reproducir debido a su extensión. Baste con señalar que, en efecto, estas citas confirman que se trata del libro de un teórico marxista.

Llega entonces el informe a su parte final: E) CONCLUSIONES. Las mismas consisten en una exposición crítica del contenido de la publicación con un párrafo final en el cual se sostiene la propuesta de prohibir, autorizar, restringir o lo que corresponda.

“ En esta obra el autor realiza un ensayo sobre temas de economía política expuestos por Marx en su obra “El Capital”, motivado, en aclarar concepciones erróneas del mismo, producto de lectura superficiales. Explica que el objetivo de Marx, es determinar, cómo se regula la actividad laboral de las personas, en una economía capitalista, pero no desde el punto de vista de los economistas norteamericanos, como Samuelsson, que lo enseñan por el estudio de la escasez, la formación de los precios y la asignación de recursos. Reseña que en la estructura social del capitalismo mercantil, las relaciones entre las personas no se hallan reguladas directamente, sino a través de las cosas.

“Marx, contrapone vívidamente la idea de trabajo libre, con el asalariado, al que llama alienado, pues el trabajador vende su poder creador al capitalista y del que obtiene cosas, que sin ser su creación, poseen un valor. Este valor, en sus formas, cuantitativa, representado por la plusvalía resultante en comprar un valor y vender a otro, y cualitativamente, resultante en que el trabajador vende su poder creador a cambio de cosas, esconde una explotación de clases.

“ En su teoría del fetichismo de la mercancía, base de todo el sistema económico y de la teoría del valor ...” y sigue así el informe durante toda una carilla, hasta el párrafo final, en cual define:

“Por lo expuesto, se considera que ésta, es una obra de carácter científico, que explica las relaciones de producción en la economía capitalmercantilista, bajo la mira marxista ortodoxa y de un alto nivel metodológico, por lo que se propone la calificación aludida”¹³.

LOS TITULOS

Pues bien, siguiendo el mismo modelo, el legajo 17.518 analiza las siguientes 110 publicaciones, que listamos en el mismo orden en que aparecen en el expediente, con sus autores, editoriales y calificación propuesta por la asesoría literaria de la SIDE.

Ensayos sobre la teoría marxista del valor	Isaak Rubin	Pasado y Presente	F3
Hogueras	A Mítiaev	Progreso	F4

¹³ Recordemos – ver páginas antes – que se proponía la calificación de F3.

Introducción a la economía política	R Luxemburgo	Pasado y Presente	F4
Por el camino del progreso cultural	A Arnoldov	Progreso	F4
La tierra en llamas	Mariscal Iakobovskii	Editorial Militar Min Defensa URSS	F4
Revista "Problemas de economía"	J Fuchs	Ateneo de Estudios Económicos R Olivari	F4
Clasificación de las ciencias	B Kedrov	Progreso	F3
Mi ser querido	Yuri Guerman	Progreso	F4
El hombre nuevo en la URSS	B Kumar Sinha	Progreso	F4
Marx y la economía ortodoxa	P Sloan	FCE	F4
Mazzini y Bakuni	N Roselli	Einaudi	F4
Revista "Prólogo"	Oscar García	No figura	F4
Boletín Informativo Checoslovaco	No figura	Depto Comercial Embajada de Checoslovaquia	F1
Libro del soldado	A Tvardovski	Progreso	F3
La integración económica	A Kuztnetsov	Progreso	F4
Estados Unidos: tradiciones escarnecidas	B Marushikin	Editorial de la APN	F4
La construcción del socialismo en la URSS y China	Compilador: J Aricó	Pasado y Presente	F4
Perfeccionamiento de las relaciones económicas entre los países miembros de la CAME	N Bautina	Progreso	F4
La Revolución cultural china	Varios	Pasado y Presente	F4

América Latina: dependencia y subdesarrollo	Varios	EDUCA	F4
Para padres	Carlos Ray	Guadalupe	F1
Para esposos	V Gagern	Guadalupe	F1
El individuo, el matrimonio y la familia	L Saxton	Guadalupe	F1
Materiales para la historia de América Latina	Marx y Engels	Pasado y Presente	F3
Cuba: vida cotidiana y revolución	E Raab	de la Flor	F4
La región de Jerson	Varios	Mistetsvo	F4
Guerra y revolución en España	Varios	Progreso	F4
La nueva palabra rusa	A Sedyj		F1
Mujeres del soviét	T Chernavina	Zigzag	F2
Humor con sotana	Ducouret y Negre	Grijalbo	F3
Economía burguesa y economía socialista	Varios	Pasado y Presente	F4
Los comics de Mao	Varios	G Gilli	F4
Los héroes caídos hablan	Sin mención	Progreso	F4
Fidel en la URSS	Comisión de Orientación Revolucionaria	No figura	F4
El imperio soviético	D Napal	Stella Maris	F2
Nueva tapa histórica en la vida social nacional argentina	B Diaz	No figura	F3
Nuestra mano tendida hacia los cristianos	J Rosales	Anteo	F4

La comunicación masiva en el proceso de liberación	A Mattelart	Siglo XXI	F4
Fundamentos teóricos de la reproducción social en el socialismo	B Vakaric	CAS	F4
El mejor enemigo es el enemigo muerto	G Ruiz de los Llanos	La Camisa	F4
Revista "Cuadernos para el diálogo"	P Altares Talavera	Edicusa	F4
El tercer mayordomo de la corte	P Lazslo	Szepirodalmi	F1
Gyula: caras y confesiones	G Pongrás	Szepirodalmi	F1
Revista "Semanario Rural"	C Acuña	No figura	F1
Revista "Mundo bancario"	B de Occhi	No figura	F1
Revista "Prensa Argentina"	C Acuña	No figura	F1
Asia Contemporánea	L Blanco	Siglo XXI	F3
Manual del Fresador	F Barbashov	MIR	F4
El hombre, la sociedad y el medio ambiente	Academia de Ciencias de la URSS	Progreso	F4
Un nuevo enfoque de la teoría de la inflación	J Consuegra	Universidad Simón Bolívar	F4
En el palacio de los pioneros de Moscú	No figura	Agencia Novosti	F4
Qué son las ligas agrarias	F Ferrara	Siglo XXI	F4
Para leer el Pato Donald	A Dorfman y A Mattelart	Siglo XXI	F4
El caballo perdido	F Hernández	Arca	F1
La agricultura yugoslava	V Stipetic	Komunist	F4
El gran burundún burunda	Varios	No figura	F4
La economía china	S Adler	FCE	F4

Revista "Fundamentos"	V Peluffo	No figura	F4
Después del imperialismo	M Barrat Brown	Siglo XXI	F4
Informe central 1o Congreso PCC	F Castro	Anteo	F4
Pensamiento pedagógico	V Sujomlivski	Progreso	F4
La gente de la ciénaga	I Melezh	Progreso	F4
Obras escogidas	L Trotski	Fundamentos	F4
Revista "Movimiento obrero"	R Velez	No figura	F4
Revista "Prólogo"	Oscar García	No figura	F4
Economía laboral y relaciones de trabajo	L Reynolds	FCE	F4
Ensayos sobre la posición de Lenin en filosofía	D Lecourt	Siglo XXI	F3
Mundo espléndido	A Grin	Traviia	F1
Comercio exterior en China	No figura	Comité de Comercio Exterior de China	F4
Soviet painting...	Varios	Aurora Art Publisher	F4
Revista "Boletín de informaciones americanas"	No figura	Comisión de Relaciones Internacionales del PCA	F4
Feuervach y el fin de la filosofía clásica alemana	Engels y Plejanov	Pasado y Presente	F4
La plataforma de M de Hoz	R Ghioldi	R Ghioldi	F4
Nuevas perspectivas en las relaciones entre la URSS y los EEUU	Baskakov y Kornilov	Progreso	F4
Hacia un nuevo tipo de democracia socialista	E Kardelj	CAS	F4
Humanismo y herencia cultural	G Luckacs	Síntesis	F3

Desarrollo económico y planificación perspectiva	N Fedorenko	Progreso	F4
Derechos del hombre	No figura	No se puede leer	F4
Enciclopedia militar soviética	A A Crechko	Ministerio de Defensa URSS	F4
El partido bolchevique	P Broue	Ayuso	F4
Historia del movimiento sindical	R Iscaro	Ciencias del Hombre	F4
El mundo de las naciones	S Bloom	Siglo XXI	F4
Revista "Movimiento obrero"	R Velez	No figura	F4
Historia del movimiento sindical T2	R Iscaro	Ciencias del Hombre	F4
Análisis conceptual del desarrollo de la comunidad	C Rodriguez	Ecro	F1
Viajes por tres mundos	Varios	MIR	F4
El movimiento de mayo o el comunismo utópico	A Touraine	Signos	F4
Revista "Fundamentos"	V Peluffo	No figura	F4
El marxismo y Asia	S Schram y H Carrece	Siglo XXI	F4
Revista "El Mensajero de San Antonio"	S Pancheri	No figura	F2
Guerra insurreccional	Coronel G Bonet	No figura	F2
Historia de la Segunda Guerra Mundial	Varios	Voienizdat	F4
Revista "El Mensajero de San Antonio"	S Pancheri	No figura	F4
Mezcla cibernética	V Pekolis	MIR	F4
Revista "El Mensajero de San Antonio"	S Pancheri	No figura	F4

Fascismo y dictadura	N Poulantzas	Siglo XXI	F4
Un elefante ocupa mucho espacio	E Borneman	Fausto	F4
El nacimiento	A Rosentiel	Fausto	F3
Revista "Chile_América"	No figura	No figura	F4
Esclavitud y capitalismo	O Ianni	Siglo XXI	F4
Informe sobre DDHH en América Latina	SERPAJ	No figura	F4
Periodismo y lucha de clases	C Taufic	de la Flor	F4
Revista "Problemas de economía"	J Fuchs	No figura	F4
La Madre	M Gorki	Progreso	F4
Revista "Adelante"	M Dorrego	No figura	F4
Revista "Prólogo"	Varios	No figura	F4
Revista "El mensajero de San Antonio"	S Pancheri	No figura	F4
Revista "El mensajero de San Antonio"	S Pancheri	No figura	F4
Revista "El mensajero de San Antonio"	S Pancheri	No figura	F4
Historia de América Latina	A Pla	CEAL	F4

Las editoriales más veces analizadas en este legajo son Progreso (16 casos), Siglo XXI (10 casos) y Pasado y Presente (7 casos). Por el contrario, no podemos establecer una lista equivalente de autores. Algunos como Fuchs, Peluffo, Vélez o Pancheri aparecen en varios casos pero en realidad se trata de directores de revistas. Las revistas analizadas son:

- + El mensajero de San Antonio
- + Boletín de Informaciones Americanas

- + Christus
- + Cuadernos para el diálogo
- + Fundamentos
- + Prensa Argentina
- + Mundo Bancario
- + Problemas de economía
- + Movimiento obrero
- + Adelante
- + Chile-América
- + Semanario Rural
- + Prólogo y
- + Prensa Argentina.

En cuanto a las calificaciones, tenemos 13 casos de F1, 4 casos de F2, 10 casos de F3 y 83 de F4.

En el otro legajo (17.753) se repite la misma lógica. Allí encontramos desde un extenso análisis de *Mascaró, el cazador americano* de Haroldo Conti hasta informes sobre diversas revistas de todos los orígenes pasando por cuentos, novelas, poesías, ensayos y textos teóricos o de investigación.

De este enorme conjunto (es aún mayor que el legajo 17.518) se destaca el caso de *Jornada de solidaridad con Chile*. Se trata de “1 disco, una carta y dos postales”, según el informe 8006/76 presente en foja 32, cuyos autores e intérpretes son Silvio Rodríguez y Amaury Pérez. El asesor literario puso el tocadiscos, escuchó las canciones, se tomó el trabajo de desgrabar al menos parte de la letra de las dos canciones y finalmente propuso que el conjunto fuera calificado como F4, prohibido, por su “carácter apologético-propagandístico, contribuyendo a la difusión de la ideología marxista de diversas formas”.

Es de notar que en ambos expedientes aparecen publicaciones impresas en otros idiomas: inglés, alemán, francés, ruso, polaco, etc. En el típico apartado de los ejemplos textuales aparecen citas traducidas desde todos estos idiomas, de donde queda planteado que la SIDE, además, contaba con un cuerpo de traductores que colaboraba con el proceso de control cultural.

DISTINTOS CASOS

En el primer ejemplo vimos un caso de calificación F3, correspondiente a un libro sobre teoría económica marxista. A fin de tener un panorama completo, veremos un ejemplo de cada uno de las otras tres calificaciones posibles: F1, F2 y F4.

En el folio 94 aparece el informe acerca del libro *Para padres*, del Dr. Carlos Ray, editado por Guadalupe (5° edición, Buenos Aires, 1969). En el ítem A) Apreciación, el asesor literario de la SIDE dice: “F1. Carece de referencias marxistas, tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”.

En este caso se omiten las citas textuales. El informe se reduce a un “análisis de contenido”, en el cual se hace un resumen analítico del libro, que se propone “ser un manual elemental científico para padres”. La primera parte del mismo analiza “las enfermedades, accidentes, vacunaciones, atención médica del niño. Todo ello desde una óptica científica”.

“La segunda parte – sigue el asesor – explica la manera de educar al niño desde su nacimiento hasta la adolescencia... Ray es tradicional en sus concepciones”, por eso propone que los padres alienten la lectura de “los grandes novelistas que han escrito especialmente para la niñez y la juventud” como Verne, Salgari, Cervantes o Dickens. “Luego analiza el autor la educación intelectual, declarándose partidario de la enseñanza libre en contra del monopolio oficial de la misma. (...) Según el autor la educación social debe basarse en la tradición argentina...”

La tercera parte “analiza el matrimonio en base a la doctrina del Concilio Vaticano II...”, hasta concluir que “atento a las características de la publicación y en virtud a que su contenido no altera los principios sustentados por nuestra Carta Magna, se propone la calificación referida en A”.

Elegimos este ejemplo sobre todo debido a la editorial, estrechamente ligada a la Iglesia Católica. El legajo 17.518 analiza 3 libros de editorial Guadalupe y los tres fueron calificados con el benigno F1. No obstante, como se puede ver en *Un golpe a los libros*¹⁴, esta misma editorial sufrió la persecución de varios textos. Es decir que la relación de una editorial con la iglesia no la eximía del control de inteligencia como a cualquier otra empresa del ramo.

¹⁴ Ver capítulo *Iglesia y editoriales católicas*, pag. 151 y sig.

Veamos ahora un caso de F2. En la página (folio) 367 aparece *Guerras insurreccionales y revolucionarias* escrito por el coronel francés Gabriel Bonet, editado en Buenos Aires en 1976 por editorial Rioplatense.

El libro mereció la siguiente propuesta de calificación: “F2. Contiene algunas referencias marxistas, contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional. Con permiso de circulación”. O sea, el libro incluye ideas marxistas pero puede ser vendido legalmente dentro del país. Veamos las razones.

Explica el asesor que “el autor de la obra, Gabriel Bonet, ex profesor del Centro de Preparación de la Escuela Superior de Guerra (Francia), observa que son cada vez más lejanas las perspectivas de una guerra atómica, pues no sería otra cosa que un suicidio colectivo, por lo que plantea como tipo de guerra infinitamente más probable, la guerra revolucionaria, “que es aquella (cita al coronel francés) que se insinúa y se instala en todas partes, todo lo utiliza, todo lo contamina””.

Frente a esta nueva realidad, el coronel francés propone “romper las rutinas (compartimientos estancos), y conocer bien esa guerra insurreccional y revolucionaria, analizar sus componentes (armas psicológicas, células terroristas, armamentos y apoyos exteriores, acción operacional, organización político-militar), estudiar su orientación y su puesta en marcha”.

“La obra en general (resumimos), a pesar de sus referencias a características locales y generales, hace hincapié constantemente en “la ingrata lucha” que hace doce años viene enfrentando el ejército francés por no encontrarse preparado para este nuevo tipo de guerra (no convencional) lo que le ha costado grandes pérdidas y sufrimientos, pues la guerra revolucionaria constituye una realidad y una amenaza permanente”.

Como anticipo de su conclusión, el informe asegura que “el autor procura a través de su obra abrir un nuevo panorama a las Fuerzas Armadas y de Seguridad en su constante lucha contra la guerrilla, visión que los enfrenta con las reales dimensiones del problema, ponerlos a cubierto de los errores cometidos hasta el momento y resaltar la importancia del arma psicológica (propaganda, información, adoctrinamiento, etc) en la nueva guerra”.

Aclara que “las referencias al marxismo, al leninismo y el maoísmo ... son utilizadas por el autor para mostrar el accionar de dichos grupos ... pero en ningún momento para manifestarse en pro de dicha causa”. Y es por eso que concluye en proponer la calificación F2.

La presencia de este informe constituye un verdadero hallazgo en el terreno de las investigaciones sobre derechos humanos y el terrorismo de estado. No tanto porque se hayan tomado el trabajo de analizar un libro con el que obviamente iban a coincidir – en realidad, como ya dijimos, analizar textos “amigos” era parte de la rutina. Lo interesante está en que se trata de un texto de un teórico francés. Mucho se discutió acerca de las fuentes doctrinarias del sistema represivo de la dictadura militar. Buena parte de estos debates se agotaron con las investigaciones de la francesa Marie Monique Robin, que a través de un documental y de un libro¹⁵ confirmó de manera aplastante la influencia de la llamada “escuela francesa” sobre varias generaciones de represores argentinos.

Nos queda por ver un caso de F4. Nos pareció adecuado seleccionar un libro del periodista Enrique Raab, desaparecido el 17 de abril de 1977. En el folio 105 aparece el análisis de su libro *Cuba, vida cotidiana y revolución*, editado por de la Flor (Buenos Aires, 1974). El asesor de la SIDE propone calificarlo como F4 porque “propicia la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales marxistas”.

Sostiene el analista que el libro de Raab hacía la apología o adhería a: “Grupos Izquierdistas Norteamericanos; Fuerzas Armadas Revolucionarias (se refiere a las FFAA de Cuba), Center for Cuban Studies (“Centro de Estudios Cubanos”) y organización “Venceremos” de Estados Unidos; Ernesto Che Guevara; Salvador Allende; C.D.R. Comité de Defensa de la Revolución (1962); Revolución Cubana: “fue la que me enseñó que yo también era un hombre”; “La religión es el opio de los pueblos” (Marx); Trabajo voluntario: “base de la economía social hacia el comunismo”.

Mientras que, por el contrario, el asesor sostiene que Raab tenía expresiones contrarias o actitudes negativas hacia:

- + “El capitalismo: “los capitales son fachadas e incitación al consumo” (Roberto Segré).
- + “Cuba prerrevolucionaria”.
- + “C.I.A. (USA).
- + “ Tropas mercenarias norteamericanas”.

¹⁵ Ver Robin, Marie M.: *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. Sudamericana. Buenos Aires. 2005.

+ “División internacional del trabajo”.

Viene a continuación una página completa de citas del libro. En la tercera página el censor ofrece su veredicto:

“Las notas que integran el libro en estudio fueron publicadas los últimos días enero y primeros de febrero de 1974 en el diario “La Opinión” de Buenos Aires. La obra se inspira en un viaje de 30 días a Cuba que realiza Enrique Raab (periodista de “La Opinión”) subvencionado¹⁶ por dicho periódico para la confección de 8 artículos”.

Sigue el comentarista oficial: “El ensayo gira en torno, según el autor, de la realidad política, económica y social que se vive en Cuba luego de quince años de Revolución Socialista. Como características comunes del “gran desarrollo cubano” que se destacan a lo largo de la obra, figuran: que entre 1962 y 1968 “la isla se cubrió de viviendas, hospitales y escuelas”; en abril de 1962 se crearon los “Comité para la Defensa de la Revolución” que cumplen la función de organismo municipales; la igualdad económico-social de todos los habitantes; la libertad de pensamiento y expresión política; el fomento de las vanguardias izquierdistas norteamericanas; la toma de conciencia del “sacrificio revolucionario”; la “latinoamericanización” de la Revolución, etc.”

Inmediatamente concluye: “ Por lo hasta aquí expuesto se evidencia el profundo carácter panfletario y apologético marxista de la obra, contrario a los principios de nuestra Constitución Nacional y encuadrable en la ley 20.840, por lo que se propone la apreciación referida en A”.

El análisis de este libro fue presentado en la reunión del 13 de noviembre de 1977: Raab desapareció en abril, siete meses antes.

LOS DEMAS DOCUMENTOS DEL LEGAJO

Decíamos antes que el expediente no se limita a coleccionar los informes de inteligencia acerca de una serie de publicaciones, sino que incluye otro tipo de documentos. Los mismos

¹⁶ Si bien no es del caso avanzar sobre criterios de análisis semiológicos, es interesante observar que en este caso el asesor de la SIDE se aparta sutilmente del estilo burocrático y distante de estas redacciones. Desde el punto de vista de la tarea de inteligencia es innecesario repetir el nombre de “La Opinión” dos veces en un párrafo. A su vez, llama la atención la palabra “subvencionado” cuando se quiere decir que un diario envió a un corresponsal a realizar una serie de artículos a otro país. Como se verá luego en las “Conclusiones”, en este caso el asesor manifiesta un énfasis cuasi personal contra el desaparecido periodista Enrique Raab y el diario “La Opinión”.

aparecen de manera un tanto caótica a continuación de los análisis anteriores. Además, si se presta atención al método general, salta a la vista que también en este caso faltan documentos.

A partir del último análisis de una publicación aparecen los siguientes tipos de documentos:

- + decretos del Poder Ejecutivo,
- + Actas,
- + pedidos de informes,
- + memos y
- + resoluciones.

Las quince resoluciones presentes pertenecen a la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), que es el mismo organismo que generó los informes anteriores. Estas resoluciones son normas administrativas por medio de las cuales se notifica al sistema de inteligencia¹⁷ cuál fue la decisión de la SIDE acerca de cierto asunto, en este caso puntual: cuál es la calificación de la SIDE acerca de los libros analizados.

A modo de ejemplo ilustrativo veamos el caso de la Resolución CNI 38/77 del 5 de diciembre de 1977, firmada por el general de división Carlos Enrique Laidlaw, Secretario de Inteligencia del Estado. En la misma la SIDE notifica a la “Comunidad Informativa” cómo fueron calificadas las publicaciones analizadas en la reunión del 1 de diciembre de 1977:

- “Análisis conceptual del desarrollo de la comunidad (C. Rodríguez) (F1),
- “Viaje por tres mundos” (Varios autores) (F4),
- “El movimiento de mayo o el comunismo utópico” (A. Touraine) (F4),
- Revista “Fundamentos” (F4),
- “El marxismo y Asia” (S. Schram y H Carrece) (F4).”

Es decir que en apenas 4 días el sistema de inteligencia aprobó ciertas conclusiones acerca de estos textos y las puso en conocimiento de toda la “comunidad informativa”.

¹⁷ El sistema de inteligencia de la dictadura militar estaba integrado por todos los servicios de inteligencia vigentes a la época, los cuales coordinaban sus acciones, intercambiaban información, etc. a través de la Central Nacional de Inteligencia. Algunos de ellos eran: SIDE, SIE (Servicio de Inteligencia del Ejército), SIA (Servicio de Inteligencia de la Aeronáutica), DIPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Bs. As.), Jefatura II – Inteligencia - del Estado Mayor del Ejército (JII, ICIA, EMGE), etc.

El análisis de estas Resoluciones nos confirma que el expediente 17.518 fue de alguna manera “manipulado” por manos anteriores a la Comisión por la Memoria. En efecto, se trata de un legajo organizado en torno al trabajo de inteligencia efectuado durante el segundo semestre de 1977, pero incluye Resoluciones que abarcan desde diciembre 1977 hasta agosto 1979.

Las Actas presentes en el legajo tampoco corresponden al segundo semestre de 1977. Se trata de las Actas 27, 28, 29, 30 y 36 de 1978. Las mismas no son otra cosa que un resumen oficial en el que sólo se incluye la identificación de la publicación y su correspondiente calificación final. Este resumen tenía como única función dar fe de que la reunión de análisis se había efectuado y que se había llegado a determinadas conclusiones. Es una constancia interna de “trabajo realizado”.

De estas actas se hacía una cantidad precisa de copias. A saber, una copia para el Presidente (lo cual no debería llamar la atención, pues la SIDE depende directa y exclusivamente del Presidente de la Nación), más copia para el Secretario de la SIDE, el Asesor Letrado (A. LET), Asesor Literario (A: LIT), Jefatura de Inteligencia del Ejército (JII-ICIA-EMGE), Servicio de Inteligencia Naval (SIN), idem aeronáutico (SIA), Gendarmería (DIGN), Prefectura (SIPNA), Provincia de Buenos Aires (DIPBA) y Seguridad Federal (SF), de la Policía Federal, Ministerio del Interior.

También aparece un decreto del Poder Ejecutivo. Se trata del 1937 del 25 de agosto de 1978, por medio del cual la dictadura dispuso la prohibición del libro *Niños de hoy* de Álvaro Yunque¹⁸. Está firmado por el ex general Jorge Videla y por su Ministro del Interior, Albano Harguindeguy. Se trata de un documento suficientemente conocido. Lo interesante está en que aparece acompañado por un memorando que el Jefe de la DIPBA en Capital Federal (un comisario cuyo apellido no se entiende) dirigió a su superior inmediato, el Director General de Informaciones de la Policía bonaerense, el 22 de septiembre de 1978.

Con la síntesis que caracteriza a estas comunicaciones, el comisario dice a su jefe: “Adjunto, se eleva a consideración del Sr. Director copia del Decreto Ley 1937 referido a la prohibición de venta y circulación del libro “Niños de hoy” de Álvaro Yunque”.

¹⁸ Para las persecuciones sufridas por Álvaro Yunque y su obra, ver *Un golpe a los libros*, pág. 291 y sig.

Este breve texto, que parece apenas un rutinario intercambio de datos dentro de la burocracia estatal, en realidad es la base a partir de la cual la inteligencia policial bonaerense disparaba su sistema de control sobre las publicaciones que circulaban en la provincia de Buenos Aires.

En efecto, encontramos en el expediente que al día siguiente del memo anterior, la delegación Zárate de la DGIPBA¹⁹ informa a su central que ha recibido la comunicación “A 495” y que a la misma se le dará “el más estricto cumplimiento”. Esta comunicación (confirmamos a través del documento que aparece en foja 566) es la que reclamaba a todas las delegaciones de la inteligencia policial bonaerense que debían secuestrar todos los ejemplares que encontraran del libro *Niños de hoy*.

Como se confirma en los otros memos que aparecen a continuación en este legajo, la policía bonaerense – a través de su propia red de inteligencia – desarrollaba un amplio y sistemático programa de control cultural en toda la provincia. Así, por ejemplo, vemos el caso iniciado con un telex que el Batallón de inteligencia 601²⁰ le envía a la DIPBA en enero de 1978:

“ Solicito información referida a las siguientes publicaciones:

“Uno más uno (se ignora procedencia),

“Sol de México” (México)

“Cambio 16” (España).

Sobre los siguientes puntos:

1. Si las mismas mantienen corresponsalía en la Argentina.
2. En caso positivo quiénes ejercen las mismas, dirección de las respectivas oficinas, si periodistas radicados en el país prestan colaboración en las mismas. En caso afirmativo citar nombres y apellidos y de ser posible número de documento de identidad y domicilios.
3. Todo otro dato que se considere de interés”.

Este pedido de la inteligencia militar dio lugar a un comunicado de la DIPBA ordenando a todas sus delegaciones provinciales que buscaran información sobre las tres publicaciones. A modo de ejemplo, tenemos el telex del 7 de febrero de 1978, a través del cual la delegación Zárate informa que “en esta jurisdicción no existe corresponsalías publicaciones “uno mas uno”, “sol de

¹⁹ Memo del 27 de septiembre de 1978, del Jefe de la Delegación Zárate de la DGIPBA (Comisario Francisco Poz) dirigido al Director de la DGIPBA, La Plata.

²⁰ El Batallón de Inteligencia 601 es el equipo de inteligencia militar que depende directamente del Comando en Jefe del Ejército y fue el que centralizó la inteligencia represiva del Ejército durante la dictadura militar.

mexico” y “cambio 16”, firmado por Ismael Villamea, Inspector a cargo. De manera semejante se expresan otras delegaciones bonaerenses.

El expediente 17.753 también incluye este tipo de documentos, además de varios extensos listados en donde figuran listas de cientos de libros calificados como prohibidos. Entre estos documentos complementarios nos encontramos con varias confirmaciones de lo expuesto anteriormente. A modo de ejemplo veamos dos casos.

Por un lado, aparecen varios radiogramas en los cuales el Quinto Cuerpo de Ejército solicita a la DIPBA que le informe la lista de los libros prohibidos en la provincia de Buenos Aires – que dentro del esquema organizativo del Ejército pertenece en su mayor parte al Primer Cuerpo de Ejército.

En varios casos encontramos contradicciones entre los bienes culturales prohibidos en una provincia y los prohibidos (o permitidos) en otras. A veces se trató de explicar esta diferencia argumentando que no había buena comunicación entre las autoridades de unas y otras provincias y/o delegaciones de las Fuerzas Armadas. Estos radiogramas confirman que no se trataba de eso. Como ya vimos antes, su sistema de comunicación en inteligencia funcionaba muy bien. De modo que tales diferencias más bien deberían explicarse a partir de las contradicciones internas que existieron dentro de la dictadura.

Por otra parte nos encontramos con la confirmación de una prohibición que recayó sobre una edición de la revista *Creer*, que editaba el periodista Bernardo Neustadt. El memo N° 76 del 27 de enero de 1978 notifica a la DIPBA que el Poder Ejecutivo prohibió la circulación y venta de esa publicación y que deberá tomar “el debido recaudo a tal efecto”.

Dos fojas después nos encontramos con que la DIPBA contaba con una “Sala de escucha” – es decir, una dependencia en la cual se monitorean las radios – que el mismo 27 de enero a las 18.30 horas escuchó en Radio Rivadavia que el Poder Ejecutivo había prohibido la edición N° 34 de la revista *Creer*, porque en la misma se detectó “contenido falaz y temerario” dirigido a “lesionar la imagen de unidad y disciplina de instituciones fundamentales para la seguridad de la Nación”. Ya señalamos que el control era masivo y que incluía a las publicaciones “amigas” – salvo que alguien piense lo contrario respecto de esta periodista y la dictadura militar.

Es decir que ambos legajos no sólo nos vuelven a instalar frente al sistema de inteligencia aplicado a la censura, sino que además nos pone frente a “la cocina” del sistema de control cultural usado por la Dirección de Inteligencia de la policía provincial. Si sólo en sólo dos legajos encontramos esta cantidad/calidad de documentos – que apenas hemos comentado sumariamente – es de suponer que el conjunto del archivo ofrece posibilidades extraordinarias para investigar la forma en que fueron violentados nuestros derechos culturales y humanos en general por parte de la policía provincial.

PERO HAY MUCHO MÁS

Considerando la importancia de la Provincia de Buenos Aires, su servicio de inteligencia policial debió tener una importancia equivalente dentro del conjunto del sistema de inteligencia que operaba en nuestro país. No obstante ello – y al menos en lo que hace al control cultural – debemos señalar que aún a pesar de su importancia, la DIPBA era sólo una parte de la enorme maquinaria de control y censura que funcionó en nuestro país.

Otras dependencias también hacían “inteligencia cultural”. A modo de ejemplo comencemos por recordar a la Dirección General de Publicaciones del Ministerio del Interior, en la cual elaboraron un alto porcentaje de los documentos que encontramos en el “archivo Banade”. Esta Dirección General estaba a cargo de un oficial superior del Ejército y ocupaba todo un edificio en la calle Moreno al 700, a escasos metros de la esquina con Diagonal Sur. En ese mismo edificio, paradojas de la historia, años después funcionó la Secretaría de Derechos Humanos y hoy está ocupado por un centro de estudios universitarios.

De modo sistemático, la Dirección General de Publicaciones realizaba tareas de inteligencia sobre libros, revistas, afiches, periódicos y espectáculos públicos. Para completar sus investigaciones solicitaba informes de inteligencia acerca de autores, editores, empresas, artistas e intelectuales en general. También allí trabajaban “asesores literarios” que se ocupaban de leer, analizar y emitir dictamen. Reportaba directa y exclusivamente al Ministro del Interior.

A su vez, cada uno de los servicios de inteligencia de las tres Fuerzas Armadas y de todas las Fuerzas de Seguridad realizaban tareas de inteligencia y control cultural. Lo mismo ocurría con las policías provinciales. Además la dictadura creó varios equipos especializados en este tipo de actividades. Por lo general se los llamaba “Comité de...” – como fue el caso del “Comité de

Estudios para los Medios de Comunicación”, que funcionaba en la Secretaría de Información Pública, dependiente de la Presidencia de la Nación.

En realidad, hasta ahora no pudimos reconstruir completo a este complejo, ambicioso e implacable sistema de control cultural, que también incluía a los organismos especializados en censura cinematográfica y a los entes municipales que censuraban espectáculos públicos. Debemos sumar a ellos a las delegaciones de los servicios de inteligencia que actuaban de manera más o menos disimulada en universidades, escuelas secundaria y todo tipo de centros de estudios²¹. Parte de ese sistema era el control que también se ejercía sobre los mismos docentes de todos los niveles, tarea que estaba centralizada en el equipo de inteligencia que dirigía un coronel retirado en la Dirección de Personal del Ministerio de Educación.

Este imponente aparato de control cultural desmiente por completo el prejuicio según el cual la dictadura militar no se interesó por la cultura. Según este preconcepto – que desconoce las exigencias elementales de la investigación histórica – la dictadura fue manejada por un grupo de militares brutos e ignorantes para los cuales educación, comunicación y cultura eran apenas pasatiempos de intelectuales presumidos.

En realidad, la dictadura militar llevó adelante una estrategia de alcance nacional que, esquematisando un poco las cosas, podría resumirse en tres ejes articulados entre si de manera necesaria: el terrorismo de estado, la política económica (el plan Videla/Martínez de Hoz) y la política cultural. Acerca de los dos primeros existen numerosas investigaciones. Acerca de la política cultural de la dictadura, en cambio, las investigaciones son proporcionalmente escasas. La Comisión Provincial por la Memoria nos facilita ahora un fondo documental que seguramente va a contribuir a que este déficit sea atendido por los investigadores preocupados por nuestra historia reciente.

Hernán Invernizzi. Buenos Aires. Agosto 2007.

²¹ Para el caso del sistema educativo consultar Kaufman, Carolina (Comp): *Dictadura y educación. Universidad y grupos académicos argentinos* (1976/1983). Miño y Dávila. Madrid. 2001; Kaufman, C. y Doval, D.: *Paternalismos pedagógicos*. Laborde Editor. Rosario. 1999.